I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 12 ENE 2016

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 6 de enero de 2016; el Certificado N°015/2016 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/036/2016; el Ordinario N°503/006/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/2253/2015; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2253/2015 se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016, la dotación docente, de asistentes de la educación y del nivel central comunal 2016.

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de enero de 2016.

D E C R E T O:

1. Modificase la Dotación del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, sancionada por Decreto Exento N°202/2253/2015, en el siguiente sentido:

- Página 85, donde dice: **"Jefe UTP",** debe decir: **"Coordinador Pedagógico Comunal".**

- Página 124 donde dice: **"Profesional a cargo del Área de Cultura, Deportes y Extraescolar,** debe decir: **"Profesional a cargo Área Extraescolar".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

CERTIFICADO N°015/2016

Cerrillos, 07 de enero de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de enero de 2016, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, modificar el PADEM 2016 en el siguiente sentido:**

- **Página 85 donde dice "Jefe UTP", debe decir "Coordinador Pedagógico Comunal".**
- **Página 124 donde dice "Profesional a cargo del Área de Cultura, Deportes y Extraescolar", debe decir "Profesional a Cargo Área Extraescolar".**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH